

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XERTICAEC S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Samborondón, a las 11h00 horas del 06 de Marzo de 2019, en Plaza Lagos Town Center, Edificio Atrio, Piso 1, Oficina 4, Samborondón, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de XERTICAEC S.A., con la presencia de sus accionistas: señor Isidro Antonio De Icaza Ponce, como titular de 1 acción, con derecho a igual número de votos; y la compañía CLOUD LAT AM PARTNERS LIMITED, debidamente representada por la Señora Mercedes Paola Noboa Quiñonez, quien comparece mediante carta poder, como titular de 550.799 acciones, con derecho a igual número de votos. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD 550.800,00, dividido en 550.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de USD 1,00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, estando también unánimes en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018;
4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; y,
5. Resolver acerca de la designación de comisario de la compañía para el año 2019.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Isidro Antonio De Icaza Ponce.

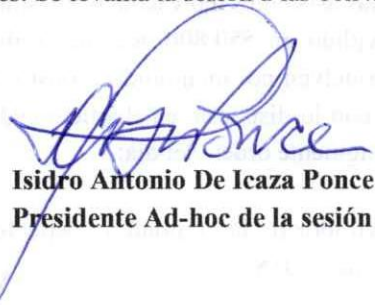
Secretario Ad-hoc de la sesión: Mercedes Paola Noboa Quiñonez

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

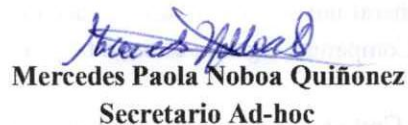
1. Se da lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio fiscal. A continuación, la accionista mayoritaria mociona se apruebe dicho informe y la Junta, aceptando dicha moción, resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.
2. Se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.
3. Se conocen el balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La accionista mayoritaria mociona se apruebe el balance de situación financiera y estado de resultados integrales y la Junta, aceptando esa moción, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

4. Considerando que los estados financieros del ejercicio 2018 reflejan que la compañía registró pérdidas en el mismo, no existe utilidad sobre cuyo destino se deba resolver.
5. La accionista mayoritaria mociona la Señora Ana Lucía Escobar García como comisaria durante el ejercicio 2019, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General a negociar y pactar el honorario correspondiente.

Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levanta la sesión a las 11h45.



Isidro Antonio De Icaza Ponce
Presidente Ad-hoc de la sesión

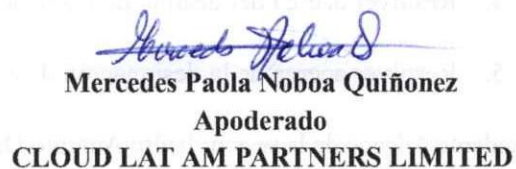


Mercedes Paola Noboa Quiñonez
Secretario Ad-hoc

Los accionistas:



Isidro Antonio De Icaza Ponce



Mercedes Paola Noboa Quiñonez
Apoderado
CLOUD LAT AM PARTNERS LIMITED